

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 73/19
JULIO/2019
Período 22/07/19 al 26/07/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
25/10/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 73/19 – Julio/2019 - Período 22/07/19 al 26/07/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 73/19

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 22/07/19 al 26/07/19.-

DCTO. N° 887 (22/07/2019): Otorgando Once (11) días de Licencia Anual Ordinaria 2017 al ----- Sr. Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, Dr. ALFREDO RIPIO GUZMÁN, desde el día 23/07/2019 y hasta el día 02/08/2019 inclusive. Designando como Juez Subrogante a la Dra. MARCELA ANDREA SCHERMA, Secretaria del mismo Juzgado, encomendando a partir del día 23/07/2019, la atención del Juzgado Municipal de Faltas N° 2; mientras dure la ausencia de su titular.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-887.pdf>

DCTO. N° 888 (22/07/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 371, ----- titularidad del Sr. BRUNO REGINO NIEVA, D.N.I N° 23.896.506, a favor de la Sra. LORENA GISELLE ROSALES, D.N.I N° 26.187.541; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AD383UM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-888.pdf>

DCTO. N° 889 (22/07/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 304, ----- titularidad del Sr. ABEL SEBASTIÁN GUANANJAY, D.N.I N° 28.172.573, a favor del Sr. PEDRO PABLO RETAMOZO, D.N.I N° 26.804.839; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio OYW519.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-889.pdf>

DCTO. N° 890 (22/07/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 316, ----- titularidad del Sr. SERGIO OMAR PACHECO, D.N.I N° 21.944.456, a favor del Sr. RAMÓN ALBERTO GALVÁN, D.N.I N° 33.695.350; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio ONU206.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-890.pdf>

DCTO. N° 891 (23/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos - ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-891.pdf>

DCTO. N° 892 (23/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-892.pdf>

DCTO. N° 893 (23/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 58.800,00) a favor de
Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-893.pdf>

DCTO. N° 894 (23/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS
MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-894.pdf>

DCTO. N° 895 (23/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIEZ
MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-895.pdf>

DCTO. N° 896 (23/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.800,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-896.pdf>

DCTO. N° 897 (23/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-897.pdf>

DCTO. N° 898 (23/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, -----
----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000, 00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-898.pdf>

DCTO. N° 899 (23/07/2019): Desintegrando la Comisión de Control y Aprobación de -----
----- Proyectos A.E.I.A.F, en funciones hasta el día de la fecha.
Constituyendo la nueva Comisión de Control y Aprobación de Proyectos A.E.I.A.F, de la
siguiente manera; **Presidente:** Lic. En Economía EMILIO A. RAMACI AHUMADA, D.N.I
N° 33.681.283, **Vocales:** C.P.N ALDO SARQUIS, D.N.I N° 10.560.171, Arq. DIEGO
OMAR CÓRDOBA, D.N.I N° 30.375.783, Arq. TANIA SCHONHALS, D.N.I N°
34.014.869, Ing. Agrimensor PEDO ERNESTO MONFERRÁN MARCHETTI, D.N.I N°
29.104.094.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-899.pdf>

DCTO. N° 900 (24/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre
el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el
Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-
1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BAZÁN ALBERTO SEBASTIÁN,
D.N.I N° 33.360.347, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona
denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza.
"H1" Lote N° 26.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-900.pdf>

DCTO. N° 901 (24/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CHASAMPI DANIELA SOLEDAD, D.N.I N° 38.202.990, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-901.pdf>

DCTO. N° 902 (24/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PACHECO CAMILA DEL VALLE, D.N.I N° 43.059.324 y del Sr. JUÁREZ ENZO GABRIEL, D.N.I N° 38.628.817, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-902.pdf>

DCTO. N° 903 (24/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ORTEGA SHEILA NOEMÍ, D.N.I N° 41.774.052, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 14.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-903.pdf>

DCTO. N° 904 (24/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CUENCA CELESTE FLORENCIA, D.N.I N° 41.223.914 y del Sr. ORTEGA HUGO OMAR, D.N.I N° 36.844.469,

un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-904.pdf>

DCTO. N° 905 (24/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CENTENO CLAUDIA ELIZABETH, D.N.I N° 25.966.389, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-905.pdf>

DCTO. N° 906 (24/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. LUNA FLAVIA ISABEL, D.N.I N° 34.777.849, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-906.pdf>

DCTO. N° 907 (24/07/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma ----- excepcional y por única vez, en la Dirección General de Deporte, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – Rentas Generales - que será destinado a solventar los gastos que demande la organización de la “Sexta Fecha del Campeonato Argentino de Rally” los días 02 al 04 de agosto del año en curso. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-907.pdf>

DCTO. N° 908 (25/07/2019): No Haciendo Lugar al Recurso de Queja interpuesto por el Sr. ----- TOMAS ANTONIO LOBO, D.N.I N° 16.481.990, padre del infractor, con el patrocinio letrado del Dr. Luis Armando Gandini, M.P. N° 397. Ratificando en todas sus partes la Resolución N° 8377/2018 del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de fecha 20/Diciembre/2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-908.pdf>

DCTO. N° 909 (25/07/2019): Otorgando ayuda económica favor de los empleados de la ----- Empresa COTECA S.A – CUIT N° 30-57024569-0, que se detallan en Anexo; el cual se abonará en tres (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00); autorizando a la Dirección de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00); los que se efectivizarán en tres (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00)

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-909.pdf>

DCTO. N° 910 (26/07/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 137, ----- titularidad del Sr. HÉCTOR EDUARDO MACHADO UZIN, D.N.I N° 7.659.465 – hoy fallecido-, a favor del Sr. EDUARDO ALBERTO MACHADO NIETO, D.N.I N° 21.682.394; afectando al Servicio de Taxi, el Dominio MMN-723.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-910.pdf>

DCTO. N° 911 (26/07/2019): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CONTI TOLEDO ----- LAURA BELÉN, D.N.I N° 39.015.279, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-14 debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-911.pdf>